

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Santander, un mes. . . Prs. 2  
 un trimestre. . . 5-25  
 Provincias, 3 meses. . . 5-50  
 Ultramar, 6 meses. . . 26  
 Extranjero, 6 meses. . . 19  
 Números sueltos, DOS cuartos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
 San Francisco, 30, principal.  
 Se admiten anuncios y comunica-  
 dos á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.

SANTANDER.—Viernes 11 de Febrero de 1881.

NÚM. 1835

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

## CON NUESTRA BANDERA

Hemos cumplido hasta el último día el término de nuestra condena, y aquí estamos otra vez resueltos á mantener incolúmes nuestros principios democráticos y á continuar nuestra campaña en pró de tan sagrados intereses, sin que las persecuciones de que hemos sido objeto durante la dominación conservadora hayan entibiado en lo más mínimo el entusiasmo con que hemos defendido siempre nuestras ideas.

Al reaparecer de nuevo en el palenque periódico nos encontramos, por fortuna, con la desaparición del gobierno del señor Cánovas, cuya caída ha producido en el país inefable júbilo. Enemigo irreconciliable de la prensa, desplegó durante su mando tal lujo de persecuciones que pocos son los periódicos liberales que no fueron suspendidos más de una vez, sin contar algunos que sucumbieron definitivamente á consecuencia de haber sido condenados el número de veces que prescribe la ley de imprenta más tiránica y opresora que ha existido en esta nación desde que rige el sistema representativo.

LA VOZ MONTAÑESA, como saben nuestros lectores, no ha sido el periódico menos castigado durante la situación política del Sr. Cánovas; pero en confirmación de que la prensa sobrevive á todas las situaciones y á todos los gobiernos, el representado por el jefe de los conservadores ya no existe, mientras que LA VOZ MONTAÑESA y otros periódicos que se hallaban en el mismo caso vuelven al palenque de la vida pública, dispuestos á no cejar en su propósito de lucha y de propaganda con la virilidad y energía propias de los que obedecen á una convicción firmísima en sus ideales y saben, por una larga experiencia, que si la libertad sufre algunos eclipses concluye al cabo por triunfar de sus enemigos, recabando en un período más ó menos breve toda la majestad de su imperio.

No es que la nueva situación nos inspire gran confianza, ni mucho menos; pero si los hombres que la representan vienen dispuestos á cumplir en todas sus partes el programa que en la oposición han desarrollado, la prensa política gozará de más amplitud para defender sus respectivas ideas y denunciar al país los errores, las faltas ó los abusos de los gobernantes.

Si no respetan este derecho los constitucionales y siguen la conducta de sus antecesores, tanto peor para ellos.

Esperamos, pues, á que el nuevo gobierno vaya desarrollando su política para juzgarle.

Mientras tanto, saludamos, al volver de nuevo á las tareas periodísticas, á nuestros lectores, con cuya benevolencia contamos para no desmayar en la patriótica empresa que voluntariamente nos imponemos.

## EL 11 DE FEBRERO

Coincide nuestra reaparición, después de un mes de forzado silencio, con el aniversario de un hecho inolvidable para la democracia española.

Abdicada la corona por el rey Amadeo de Saboya, los representantes de la nación, reunidos en sesión solemne, compuesta de todos los diputados y senadores, acordaron proclamar la forma de gobierno republicana en la noche del 11 de Febrero de 1873.

No registra la historia de los pueblos civilizados que un hecho tan trascendental y de la importancia que revestía dicha proclamación se hubiese verificado con el orden y tranquilidad con que se llevó á efecto en nuestra patria, orden y tranquilidad que, si después se alteró en algunos puntos, no es esta la ocasión de examinar las causas que lo motivaron.

Hoy por hoy nos limitamos á extractar la página escrita en el libro de la historia en la noche del 11 de Febrero, y á conmemorar el aniversario de día tan inolvidable para la democracia española; día que recordaremos siempre por el placer que proporciona á las conciencias honradas la satisfacción de su consecuencia política.

## CARTA IMPORTANTE

Hace unos días que la prensa dió á conocer la carta que el eminente estadista, el jefe del partido democrático histórico, D. Francisco Pi y Margall, ha dirigido á nuestros correligionarios de Valencia con motivo del gran banquete que estos han celebrado en dicha ciudad á últimos de Enero.

Conformes en un todo con las doctrinas políticas que en tan notable documento sustenta nuestro ilustre jefe, y con la línea de conducta que aconseja seguir al insistir que desea la coalición con las demás fracciones de la democracia como medio indispensable para conseguir el triunfo de cuanto les es común, creemos un deber reproducirla al volver hoy á reanudar nuestras tareas, si no en todas sus partes, porque la abundancia de original nos lo impide, al menos en todo aque-

llo que á los puntos indicados se refiere por ser los más interesantes de la mencionada carta y los que más deben ser conocidos de nuestros lectores, á fin de que, penetrados bien de los principios en que descansa la doctrina del partido democrático histórico y de las soluciones con sujeción á los mismos ha de dar á los más difíciles problemas de la administración del país, hábilmente expuestas por el Sr. Pi, puedan juzgar con perfecto conocimiento de dichas doctrinas y comparárlas con las que proclaman otros partidos.

Tales son, en verdad, las ventajas que reúnen á toda otra escuela política de las que pretenden hacer la felicidad de la patria, que seguros estamos que, de realizarse dicha comparación con recta imparcialidad y detenido estudio, se han de convencer de que, únicamente planteando dicho sistema político y las reformas que propone el señor Pi y Margall, es como se podrá libertar á la Hacienda de la bancarota en que se encuentra sumida, y al país de la miseria y desmoralización á que ha llegado.

Hé aquí la mencionada carta:

«Estimados correligionarios:  
 Siento mucho no estar entre vosotros. Fuisteis siempre y sois ahora una de las esperanzas del partido. Promesas, recriminaciones, intrigas, nada es bastante á desviaros ni de nuestras antiguas ideas ni de la línea de conducta que os trazan vuestro propio decoro y el porvenir de la patria. No os importe que os tachen de exclusivistas: los partidos que no saben conservar íntegra su personalidad, caminan con paso rápido á su muerte.

Vosotros, como yo, estais siempre dispuestos á coaligarnos lealmente con todos los demócratas para reivindicar los perdidos derechos; lo que ni yo ni vosotros queremos, son vergonzosas transacciones de principios. Por esas transacciones van los pueblos á la corrupción y á la ruina. Harto frecuentes son ya por desgracia en nuestra pobre España.

Nosotros, sobradamente lo sabeis, proclamamos con todos los demócratas la autonomía del individuo. Le queremos autónomo en su pensamiento, su trabajo y su conciencia; y para que lo sea, pedimos la libertad de reunión, la de asociación, la de la prensa, la de la cátedra y la de la tribuna, la de todas las profesiones y todas las industrias y la de cultos. Los delitos que por el uso de estas libertades se cometan, deben, según nuestros principios, ser sometidos á los tribunales comunes y castigados con arreglo al Código: los títulos académicos, subsistir como garantía de capacidad, no como condición indispensable para el ejercicio de profesión alguna; las religiones todas, gozar de los mismos derechos y vivir de las limosnas de sus fieles. Trae consigo para nosotros la libertad de cultos, la abolición del juramento, el matrimonio y el registro civiles, los cementerios bajo la jurisdicción y en poder de los alcaldes, la enseñanza laica y la relegación del catecismo al templo. Deben la nación, la provincia y el municipio respetar y hacer respetar todas las religiones; pero sin ver en los que profesan, sacerdotes ó legos, sino ciudadanos sometidos á las leyes civiles y á los tribunales ordinarios. Nada de privilegios para ninguna iglesia; nada tampoco de leyes excepcionales. Todas las iglesias libres dentro del Estado libre.

Nosotros, los demócratas históricos, proclamamos además la autonomía política, administrativa y económica del municipio y de la provincia. Todo ser humano, individual ó colectivo, por su carácter de racional y libre, tiene, según nosotros, derecho propio á regirse por sí mismo en todo lo que no afecte la vida de otros seres.

Queremos por lo tanto autónomo el municipio, en todo lo que no afecte la vida de la nación, la de la provincia ni la de otros municipios; autónoma la provincia en todo lo que no afecte la vida de la nación, la del municipio ni la de otras provincias. A cada municipio y á cada provincia corresponde en nuestro sistema constituir y elegir libremente su gobierno, velar por que dentro de su territorio no se viole el derecho ni se altere el orden, armar la fuerza de que necesite, establecer sus jurados, organizar sus servicios, fijar sus presupuestos, imponer y recaudar sus tributos, procurarse el crédito que exijan sus atenciones ordinarias, sus calamidades ó sus obras públicas, hacer cuanto sin menoscabo de la nación, de las demás provincias ó de los demás municipios pueda contribuir á su paz, su ventura, su libertad y su progreso. Nada aquí ya de consultas ni de solicitudes de autorización al centro; nada de esos largos y enojosos expedientes que rebajan la dignidad y dificultan cuando no paralizan el movimiento de los municipios y de las provincias; nada de alcaldes ni de gobernadores que no deban su cargo á la libre elección del pueblo. Solo donde se enlacen ó choquen los intereses del municipio con los de la provincia, consentimos y queremos la intervención y la acción

de los poderes provinciales; solo donde se enlacen los de la provincia y el municipio con los de la nación, consentimos y queremos la de los altos poderes del Estado.

Queremos con el resto de la democracia la autonomía de la nación; pero circunscriba como la de las provincias y los municipios á todo lo que no afecte á la vida particular de los demás seres. Nosotros no tenemos un criterio para la nación y otro para los municipios y las provincias; aplicamos á todos el mismo principio y reconocemos el mismo derecho. Es y debe ser autónoma la nación; pero así como su autonomía no puede inmiscuirse en la vida de otras naciones, no puede regir tampoco la vida interior de las provincias ni la de los municipios. A la nación los intereses y los servicios nacionales, á la provincia los provinciales y al municipio los municipales, ó lo que es lo mismo, el municipio libre en la provincia libre, la provincia libre en la nación libre, tal es nuestra fórmula. Con ella corregimos y ampliamos el dogma democrático, de otra manera contradictorio y manco. Es verdaderamente contradictorio declarar anteriores y superiores al Estado los derechos del individuo y dejar á merced del Estado los del municipio y la provincia; contradictorio y manco reconocer autónomos al hombre-individuo y al hombre-nación y no al hombre-municipio y al hombre-provincia. Lo es tanto más cuando muchas provincias fueron ayer naciones y el municipio es la nación por excelencia, la que sobrevive á las provincias y á la ruina de los imperios, la que, cuna de nuestros hijos y sepulcro de nuestros padres, miramos siempre como la primitiva patria.

Hablan los demócratas progresistas en sus manifiestos de la autonomía de los municipios y de la provincia, pero de una autonomía meramente administrativa, otorgada y determinada como ahora por el Estado, que podrá mañana cercenarles ó arrebatarles lo que hoy generosamente les concede. Esto se llamó en todos tiempos descentralización y no autonomía; los radicales al inscribirlo no han hecho en realidad más que confirmar por un impropio cambio de palabras uno de sus antiguos principios. Autonomía significa ley de sí mismo, y no es ley de sí mismo la que todo lo ha de esperar de la munificencia del Estado. Nosotros negamos, por lo contrario, á la nación la facultad de poner límites ni condiciones al régimen interior de las provincias y los pueblos; y reconocemos el derecho de los pueblos y de las provincias á gobernarse por sí mismos, tan propio, tan substantivo y tan inherente á su personalidad, como lo son para el individuo la libre manifestación del pensamiento, la actividad y la conciencia. A los mismos pueblos y provincias toca determinar su vida interior y no al Estado.

Lo que cae ya bajo la exclusiva libertad de la provincia y el municipio es la vida de relación, es decir, las relaciones del municipio á municipio, y de provincia á provincia. Si estas son accidentales y pasajeras, pueden y deben ser objeto de particulares convenios; si permanentes, venir determinadas las de pueblo á pueblo en la Constitución de la provincia, las de provincia á provincia en la Constitución del Estado. Unimos así por la vida de relaciones lo que por la vida interior aislamos; subordinamos unas á otras las diversas entidades políticas en lo que tienen de común y las dejamos libres é independientes en lo que tienen de propio. No se presentará á buen seguro sistema de gobierno más lógico ni más acomodado á la naturaleza del hombre.

Por este sistema resolvemos los demócratas históricos importantes cuestiones. Las provincias ayer despojadas de sus fueros, podrán restablecerlos sin temor de que se los arrebaten. Deberán respetar los derechos individuales y contribuir á las cargas del Estado; pero gozarán, en cambio, de absoluta libertad para regirse y gobernarse conforme á sus tradiciones y sus costumbres. Las que viven á la sombra de leyes especiales, no estarán como hoy condenadas á tener petrificado su derecho: lo podrán corregir según lo exijan su desarrollo social y las últimas evoluciones de la idea de justicia. Cuba autónoma en su vida interior y unida á la metrópoli por el solo vínculo de los comunes intereses, carecerá de razón para odiar á España y contribuirá á engrandecerla en vez de perturbarla con esas largas y terribles guerras á que no dimos término sino á fuerza de oro y torrentes de sangre. Portugal dejará de acoger con ceño la idea de la unión ibérica y se prestará sin violencia á enlazar sus destinos con los de un pueblo á que lo unen la geografía y la historia, convencido de que no por esto ha de perder ni su lengua, ni su literatura, ni sus leyes, ni su gobierno, ni esa personalidad de que lo hacen justamente orgulloso, titánicos esfuerzos por ensanchar la esfera del comercio y los límites del mundo.

Facilitan nuestros principios hasta la solución del problema económico. Reducidas las fracciones del Estado, reducidas han de quedar las cargas. En libertad cada provincia para cubrir por

los medios que crea menos onerosos el cupo que les corresponda en el reparto de los gastos generales, no pueden menos de disminuir los de recaudación, que tanto merman hoy el producto de las contribuciones y la riqueza de los contribuyentes.

Y que este problema económico sea de resolución urgentísima ¿tengo acaso necesidad de encarecerlo? No puede la nación con el peso de las cargas públicas. Abramada la propiedad por la contribución territorial, pasa de día en día á manos del Fisco; agobiadas por la de consumos, sucumben multitud de industrias ó viven miserable vida. En vano claman los pueblos contra este oneroso tributo, que tal como está organizado, hace completamente ilusoria la inviolabilidad del domicilio, somete á irritante fiscalización el comercio y el trabajo y se filtra y derrama en gran parte por los canales que lo llevan al Tesoro; es cada vez mayor y seca de un modo más rápido las fuentes de la riqueza. Para colmo de mal crecen anualmente los gastos, continúa el déficit en los presupuestos, se recurre sin cesar al préstamo y para amortizar la deuda y pagar sus intereses se necesita más de la tercera parte de los ingresos. A más de 3.346 millones de reales ascienden ya los gastos; á más de 41.000 millones la deuda, á más de 1.166 el importe de su amortización y sus réditos con haberse atrevido los conservadores á reducirlos al 1 por 100, cosa á que tal vez no se hubiesen decidido jamás los revolucionarios. ¿Qué remedio proponen contra tan grave mal los demócratas de las demás escuelas?

Absolutamente ninguno. El mal, dicen, es inveterado y su pronta curación de todo punto imposible. Están recientes los quebrantos de las guerras civiles, mal restañada la sangre de las heridas y nada ofrecemos porque vendría pronto el desencanto. En las casas y las naciones atrasadas todo se debe esperar de la moralidad, la previsión y la constancia. Hablan de eslabonar no sabemos qué reformas, achacan á pasadas generaciones y á pasados gobiernos el vicio de gastar más de lo que se recauda, y dan por toda garantía de lo futuro lo que hicieron en sus breves períodos de mando. Olvidan ó afectan olvidar que estuvieron también contaminados del vicio de gastar más de lo que se cobra; que desoyendo la voz de las oposiciones, se empeñaron constantemente en ajustar los ingresos á los gastos y no los gastos á los ingresos; que saldaron siempre con déficit sus presupuestos y hubieron de recurrir todos los años á nuevos préstamos si no quisieron desatender las más graves obligaciones del Estado; que si en otros tiempos dispusieron de grandes y extraordinarios recursos, por harta desgracia nuestra mal aprovechados, no quedan ya bienes que declarar en venta como no se quiera nacionalizar también la propiedad privada; que dar por lo tanto como garantía de lo futuro lo pasado y como remedio del mal palabras, es, además de cruel, manifestar en sus viejos errores lamentable pertinacia.

Lejos de corregirse esos demócratas, agravan con sus promesas de hoy las dificultades económicas de mañana. De todos los ministerios, el que más gasta y devora es el de Guerra. Su presupuesto actual asciende á poco menos de 500 millones de reales. ¡Quinientos millones, cuando juntos no llegan á consumir la mitad la Enseñanza, las Obras Públicas y la Administración de Justicia! Ese presupuesto resultará, sin embargo, insuficiente para el año 1881. Por la vigente ley de reemplazos quedan sometidos todos los mozos de veinte años al servicio de las armas. No se los sortea sino para saber si han de entrar como soldados en el ejército activo ó como reclutas disponibles en la primera reserva. Lleva consigo esta innovación, un excesivo aumento de gastos. De cuarenta mil pasan solo los reclutas disponibles del último sorteo. Hay que distribuirlos en batallones, darles sus cuadros de oficiales y dotarlos del correspondiente material de guerra. Teniendo como tenemos, además, otra reserva, la que forman durante cuatro años los jóvenes que llevan otros tantos de servicio activo, se elevarán pronto los gastos del ejército á seiscientos ó setecientos millones. Los demócratas progresistas están lejos de asustarse de este sistema; lo hacen suyo y hasta lo encuentran deficiente; ¡quieren más soldados!

Están por el servicio general obligatorio. DeSean un ejército activo, tan numeroso como lo exijan las necesidades del país, y lo consienta la penuria del Tesoro, cuerpos facultativos que conserven la noble tradición de su antigua historia, y como fundamento y base de todo, grandes reservas paulatinamente instruidas que, cuando ocurran supremos conflictos, sean la nación entera en armas. Las actuales reservas se componen solo de los jóvenes de veinte á veintiocho años; las de los demócratas progresistas, habrán de comprender forzosamente á todos los ciudadanos que por su edad ó por sus achaques no sean ineptos para el servicio. ¿A qué no subirá el presu-



puesto de la guerra? Porque ó esas reservas han de ser completamente ilusorias, ó han de tener tambien sus cuadros de oficiales, su equipo, sus armas, sus cuarteles, sus campamentos y sus parques. ¡Brava manera de aligerar las cargas de los contribuyentes!

Nosotros, fieles á los antiguos principios de la democracia, no estamos por tan irracional sistema. Creemos que en tiempo de guerra, todos los ciudadanos deben defender la patria; no sabemos ver la necesidad de que en tiempo de paz se les arranque del taller y del aula para llevarlos á los cuarteles. Interrumpir bruscamente la educacion del industrial y la carrera del hombre de letras, arrebatar la juventud á los campos cuando más en vigor están sus fuerzas, cortar hábitos de trabajo que difícilmente se adquieren, es sin disputa lo más anti-económico y anti-social que haya podido concebirse: no son para dichos males que acarrea tanto á los individuos como á los pueblos. ¿Qué razon hay luego para que por un mero capricho de la suerte hayan de ir unos al ejército y otros á las reservas?

Queremos un ejército, pero voluntario. En tiempos normales el servicio militar constituye á nuestros ojos un servicio administrativo: debe ser una profesion para los soldados como para los jefes. Contra la posibilidad de una guerra, basta para nosotros que se incluya en los cuadros de enseñanza el manejo de las armas. Así no estamos ni por grandes ejércitos ni por grandes reservas. Queremos en pie solo la fuerza imprescindible para asegurar el orden nacional, guardar las fronteras y servir mañana de núcleo á las milicias de las provincias y los pueblos. Somos enemigos de lo que se llama la paz armada y sobre todo de que se haga soñar á la nacion con aventuras que tanto contribuyeron á desangrarla y empobrecerla. Vivimos por fortuna alejados de los consejos y contiendas de Europa: á enaltecer la nacion por el trabajo y no por una mal entendida gloria debemos dirigir todos los esfuerzos.

Solo así podriamos conseguir, por otra parte, que disminuyese el presupuesto de la Guerra. No bastaría esta disminucion para resolver el problema económico; pero contribuiría de seguro, con la sencillez y la economía introducidas en la Administracion y la Hacienda por nuestro sistema de gobierno, á reducir grandemente las cargas del Estado. Podría reducir las más y más la libertad y la independencia de la Iglesia, la supresion de cuerpos inútiles, la de gran parte del personal de nuestras oficinas, sostenido más para satisfacer ambiciones que para facilitar el pronto despacho de los negocios, la unificacion de la Deuda sobre bases de estricta igualdad y de estricta justicia, el sistema de amortizacion de ciertos Bancos Hipotecarios aplicado á los valores públicos, la firme resolucion de ajustar los gastos á la fuerza contributiva de los pueblos, y no recurrir á empréstitos como no fuese para aumentar en obras públicas el capital de la nacion, y facilitar el desarrollo de todos los elementos de riqueza. El mal es grave y exigiria tal vez remedios heroicos: ¿habíamos acaso de vacilar en aplicarlos?

Lo he dicho en otra parte y lo repito: en todas las naciones las tres cuartas partes de los ciudadanos nos conocen al Estado solo por el recaudador de contribuciones. Mientras se les exigen tributos superiores á sus fuerzas, se cansan de todas las instituciones y todos los gobiernos. Así me explico yo la inestabilidad de todos los de España. Serian inútiles todas nuestras reformas políticas, si con mano firme y osada, no se procurará á la vez cortar los abusos que hacen tan insupportables para los pueblos las cargas públicas.

Mas no acabaría si quisiera exponer cuanto pienso y siento sobre los males de la cosa pública. Hablando, habría podido ser largo; escribiendo he de ser corto.

Oigo ya las acusaciones de nuestros adversarios. Venís á deslindar los campos cuando convenia destruir los lindes, á suscitar diferencias cuando estamos enfrente del enemigo comun y era preciso olvidarlas. Los partidos, respondo yo, viven de la controversia y no del silencio: los ciudadanos todos tienen derecho á saber lo que propone cada partido para mejorar la suerte de la patria. Si ahora que estamos en la oposicion no deslindamos los campos, ¿cuándo los deslindaremos? Ante el enemigo comun están siempre los bandos vencidos, y ante el enemigo comun ventilaron siempre las cuestiones que los separaron. Porque estuviéramos ante el enemigo comun, ¿dejaron, por otra parte, de publicar su manifiesto los demócratas progresistas?

Lejos de considerar el silencio un bien, lo considero mal gravísimo. Así caen los pueblos en el marasmo y la atonía. No, no por el silencio, sino por la lucha arraigan las ideas en las muchedumbres. Tiempo queda para atacar al comun enemigo: digamos todos lo que sentimos y no nos engañemos para el día de mañana. Solo así es fácil que se colmen los que hoy parecen abismos.

¿Impide esto que nos entendamos para reivindicar juntos las libertades consignadas en el título primero de la Constitucion de 1869? Basta para tanto una coalicion, y las coaliciones implican necesariamente diversidad de partidos y de banderas. Mantengamos enarbolada la nuestra.

Os saluda cariñosamente vuestro correligionario.

F. PÍ Y MARGALL.

## Ecós políticos

La gran abundancia de original que tenemos para este número nos impide emitir algunas ideas sobre los últimos sucesos que se han desarrollado en la escena política.

El nuevo ministerio presidido por el Sr. Sagasta ofrece ancho campo para hacer pronósticos con probabilidades de acierto.

Ya iremos entrando en esta tarea en los números sucesivos, porque la fusion en el poder, donde nosotros la consideramos insostenible, se presta á todo género de reflexiones.

¡Qué júbilo tan extraordinario se refleja en las columnas de los nuevos periódicos ministeriales! Parece que el humo de las ollas del presupuesto se les ha subido ya á las narices.

En cambio, los órganos de la situacion caida tratan de disimular su despecho con frases benévolas á los constitucionales, á los que no hace cuatro dias dirigian irónicas burlas por su constante optimismo.

¡Lo que va de ayer á hoy!

Mucho esperan algunos periódicos democráticos del ministerio presidido por D. Práxedes.

El *Imparcial* cree que, dados los principios de la izquierda dinástica y sus declaraciones en las Cortés, vuelva la libertad á las universidades y que los ilustres maestros arrebatados á la enseñanza por sus estrechuras y temerosas, inspiradas en el oscuro espíritu de la escuela ultramontana, tornarán á hacer oír su voz elocuente en las cátedras ilustradas con su nombre.

Nosotros no somos tan optimistas. Tenemos presente que algunos que figuran al lado del señor Sagasta contribuyeron ó autorizaron con su silencio la expulsion de los catedráticos á quienes *El Imparcial* se refiere, como tambien fueron mantenedores de la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Por muy dispuesto que esté el Sr. Sagasta en favor de las soluciones liberales, los elementos aliados de procedencia conservadora le han de tirar de la levita.

Eso sin contar que al Sr. Sagasta le pesaban en otro tiempo los derechos individuales como una losa de plomo.

El telégrafo nos anuncia hoy que el nuevo ministerio ha decretado la amnistía.

Aplaudimos, sin reservas, este acto con que inaugura su política el Sr. Sagasta, suponiendo que la amnistía sea tan incondicional y amplia como tenemos derecho á esperar de la nueva situacion.

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«La *Gaceta Universal* dice que el Sr. Romero Robledo ha caido con el mismo desenfado que subió. Para eso es malagueño y tiene mucha sal y mucha pimienta.

«¿Quién había de decirle que aquellos ayes de cesantía de que hablo no há mucho tiempo podrían hoy convertirse en himnos de triunfo? Cosas del tiempo.»

Lo peor para el jefe de los *húsares*, es que su cesantía va á ser más larga que la de los constitucionales, porque el Sr. Sagasta cuando coge el poder tambien es para rato.

Afortunadamente ni Sagasta durará tanto como Cánovas, ni Cánovas sucederá á Sagasta.

Con inmensa satisfaccion hemos sabido que el Sr. D. Joaquin Bañon, director de nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna*, ha sido absuelto en la causa que se le seguia por insercion de un suelto en *La Nueva Prensa*.

Felicitemos muy vivamente á nuestro estimado compañero y amigo.

Dice *El Tiempo*:

«El jueves próximo saldrá para Madrid, acompañado de su familia, y en uso de una corta licencia, el embajador de España en Francia, señor marqués de Molins.»

Suponemos que el nuevo ministerio le habrá telegrafado para que se traiga todo el equipaje. Porque la licencia ya no será temporal: será absoluta.

El tribunal de imprenta ha condenado al periódico *Las Nacionalidades* á veinte semanas de suspension.

No sentimos el percance de nuestro colega, porque creemos que por esta vez el fiscal se lleva chasco.

Ojalá se lo lleve siempre en lo sucesivo.

*Pretexto* llama *El Diario Español* al preámbulo que había de preceder al proyecto de ley sobre la conversion de las deudas amortizables, motivo de la dimision del ministerio Cánovas.

Y *El Globo* comenta así la frase de *El Diario Español*:

«El pretexto! La palabra es significativa. Raspad al ruso y aparecerá el cosaco—decia Napoleón I.»

«Raspad á *El Diario Español* con un período de oposicion, y aparecerá el revolucionario de 1868.»

¡Buena verónica!

Lo poco explícito que está nuestro corresponsal telegráfico al no participarnos más que el gobierno ha dado un decreto de amnistía, nos hace suponer que esta sea general, tanto para los delitos políticos, como para los imputados á la prensa.

Mucho nos alegráramos que así sea, pues, por este camino, los actuales ministros empiezan cumpliendo los compromisos que han contraído en la oposicion; compromisos que ya su jefe, el Sr. Sagasta, ha manifestado desde el poder que estaba dispuesto á cumplirlos.

Si así lo hace, no le escasaremos nuestros aplausos.

Un periódico democrático despide de este modo á los conservadores:

«Interesados adoradores del monstruo; turbulentos húsares; aprovechados amigos de Elduayen; candorosos gas-trónomos protegidos por Toreno; innumerables Bugallales, la hora sonó para vosotros. ¡Adios, pingües destino! ¡Adios, carruajes pagados por el Tesoro público! ¡Adios, distritos preparados á gusto del consumidor! ¡Adios, influencia impulsora de las pesadas ruedas de la Administracion! ¡Adios credenciales, repartidas á granel entre parientes y paniaguados! ¡Adios, concesiones de ferrocarriles!»

Los conservadores dirán para sus adentros:

«¿Y qué? Mucho antes de que se nos acaben los ahorros se les acabará á los constitucionales la buena vida.»

Y puede que tengan razon.

No habiéndonos aun remitido algunos colegas los fondos ni las listas de la suscripcion que abrieron para erigir un mausoleo al ilustre decano de la democracia, D. José María Orense, les rogamos lo hagan á la mayor brevedad, pues en nuestro sentir va llegando el momento de cerrar dicha suscripcion.

Agradecemos á la prensa democrática se sirva reproducir nuestro ruego.

## Carta de Madrid

9 Febrero 1881.

Muy señor mio: Resuelta la crisis en el breve plazo que era de esperar por las circunstancias que han concurrido en ella, y que por lo mismo el rey no creyó necesaria la consulta á los presidentes de las Cámaras, como es costumbre en tales casos, los opositores agitanse en un mar de congeturas acerca del plan de gobierno que seguirán los nuevos consejeros de la Corona, dadas las dos tendencias representadas por el Sr. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo respecto al ejercicio del principio de libertad.

Como anuncié á V. en mi carta de ayer, el Sr. D. José Posada Herrera, á la invitacion que se le dirigió por el directorio, contestó excusando la aceptacion de ningun cargo oficial por el estado delicado de su salud y el de su señora, pero expresando que estaba conforme con lo que hiciera y lo apoyaría en la medida de sus fuerzas.

Algunos maliciosos que suponen conocer los sentimientos del diputado por Llanes, dicen sin reserva que este, con su aparente retraimiento, ha querido demostrar que no ha olvidado que en Diembre de 1879 se le negó el apoyo que llegó á solicitar para dar cumplimiento á la elevada mision que en aquel entonces se le confirió y que por último se vió precisado á resignar.

Las personas más allegadas al ministerio dicen que este se muestra animado del deseo de procurar de ver si le será fácil legalizar la cuestion económica en las actuales Cortés, y al efecto se habla de una conferencia que el presidente del Consejo de ministros habrá de tener con su inmediato antecesor.

Otros ministeriales creen, como lo más probable, en la disolucion y convocacion de nuevas elecciones generales para Abril, y reunion de las nuevas Cortés para los primeros dias de Mayo.

El juicio de algunos prohombres de la situacion es: que en el estado en que el partido liberal-dinástico encuentra la administracion del país, no le conviene precipitarse á convocar elecciones generales, cuando tiene necesidad precisa de acometer las reformas que el cambio que se acaba de operar reclaman con urgencia, y una de ellas es la reorganizacion del Senado. Y todo esto requiere más tiempo que el que queda indicado, y añaden que el gabinete, antes que nada, necesita emprender una campaña de verdadera administracion que satisfaga las necesidades del país, para con más desahogo despues ocuparse de política. Lo dicho no son más que meras apreciaciones, si bien tienen alguna autoridad.

El ministerio, para poner término á los asedios de la muchedumbre de pretendientes, que no le deja vivir en paz un instante, se propone sin levantar mano resolver la batallona cuestion de nombramientos, que está dando lugar á algunos disgustos por las exigencias que á cada paso se formulan hasta para personas que carecen de la aptitud legal que se requiere para los puestos que desean. De hoy á mañana quedarán hechos los nombramientos de gobernadores, que es lo que más prisa corre.

Los conservadores se las prometen muy felices, pues suponen que los fusionistas alcanzarán una vida corta y llena de disturbios, cuyo resultado será la ruptura de la fusion, que será lo primero que han de procurar el día que rompan el fuego.

El salon de conferencias del Congreso en extremo concurrido de diputados. En él llama la atencion que varios diputados constitucionales manifiestan sin rebozo lo poco que les ha satisfecho la formacion del nuevo gobierno, y no vacilan en lamentarse de que muchos que hace poco tiempo sirvieron en los conservadores, sean hoy

de los primeros que van á ocupar altos puestos, cuando ellos llevan seis años de privaciones por su amor al partido.

Estas son rencillas, decian otros de sus correligionarios, que no valen la pena, pues dia llegará de que todo se arregle.

A las dos y media se abrió la sesion con las tribunas públicas y reservadas cuajadísimas de espectadores, ocupando la suya los individuos del cuerpo diplomático extranjero. El ministerio todo en el banco azul. Su presidente pide la palabra y empieza á dar cuenta de la crisis en los términos que verá V. en los extractos que publican los periódicos que recibirá al mismo tiempo que esta carta.

Los señores de la antigua mayoría ocupan los bancos de la izquierda que los llenan todos. Los nuevos ministros fueron recibidos con sobresaliente alegría por sus correligionarios, que estaban sentados á la derecha.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido muy bien recibido por todos los lados de la Cámara, el cual puede sintetizarse en que el gobierno practicará todos los principios que mantuvo en los bancos de la oposicion.

Suspendidas las sesiones de las Cortés, es opinion general que estas no volverán á reunirse, pues los conservadores dicen que sienten impaciencia por luchar y combatirán los presupuestos con arrojo, de manera que el ministerio se verá precisado á recurrir á otro medio.

A última hora el gobierno se ha reunido en Consejo para hacer nombramientos.

Muchos senadores y diputados de todas las procedencias se disponen á regresar á sus hogares.

A la sesion del Congreso asistió Romero Robledo con todos sus húsares. Tambien Cos-Gayon y Elduayen.—P.

## Noticias

Nuestro fenecido colega *La Voz de Santander*, durante su corta existencia llamó repetidamente la atencion del señor alcalde de esta ciudad, respecto al peligro que ofrece el agrietado murallon que se destaca sobre las ruinas de la casa en que estuvo el Café Suizo.

Como el cofrade no ha de poder insistir de nuevo en sus indicaciones, y como estamos completamente de acuerdo en cuanto dijo acerca de este particular, lo hacemos nuestro y lo damos aquí por reproducido, añadiendo que, si por desgracia se derrumbara el murallon aludido ocasionando alguna desgracia en su caída, no será nada envidiable ciertamente la situacion de quienes, pudiendo evitarlo, no lo evitaron.

Cierto que muchas personas previsoras no se atreverían á pasar por junto al citado murallon por cuanto hay en el mundo; pero no todas tienen igual prudencia, y por tanto, si aquel se derrumba de dia, es presumible que deje sepultado entre sus escombros al transeunte desprevenido.

¿No cree la alcaldía que ha llegado el caso de atender nuestras indicaciones?

Pues si no lo cree, puede que hechos tristes y dolorosos vengan á justificarlas, y basta por hoy.

Por este gobierno civil se ha recordado á los señores alcaldes de la provincia, que el día 1.º de Marzo próximo da principio la veda de la caza, y que, en cumplimiento de lo prevenido, están en el deber de remitir á la direccion general de agricultura un estado mensual de las correcciones impuestas, expresando los funcionarios que más se distinguen en este servicio.

Durante toda la noche última ha soplado con tal fuerza el viento N. O., que bien podemos decir, sin temor de parecer exagerados, que ha sido un verdadero huracan.

Suponemos que con tal motivo habrá engrosado mucho la mar en el Cantábrico.

Dícesenos que telegráficamente han sido consultados dos individuos de los más caracterizados de nuestra provincia, á fin de que indiquen la persona más apropiada, en su concepto, para encargarse interinamente de este gobierno civil.

La sociedad *Amigos de los Pobres* celebrará junta general el día 13 del corriente, en el local de la escuela pública del distrito del Centro.

En la secretaría de este gobierno militar, á donde pueden pasar á recogerlos, se hallan los diplomas de cruces pensionadas pertenecientes á los soldados licenciados Rosendo Junquera Labarca, Cándido Gonzalez Diaz, Esteban Caballero Pelayo, Severiano Gomez Mazorra, Mariano Castro Fuentes, Jorge Portillo Queno, Simon Gonzalez Calleja, José Gonzalez Cosío, Bernardo Herreria Once, Bernardo Real Gomez.

El día 20 del actual se celebrará en el ayuntamiento de Bárcena Pié de Concha la venta en pública subasta de 4 hayas y 20 carros de varas de avellano tasados respectivamente en 30 y 300 pesetas.

Segun nos dicen, es probable que en la próxima cuaresma actúe en nuestro teatro una buena compañía de ópera, de la que forma parte el distinguido primer baritono Sr. Daban, tan estimado del público santanderino.



Alcance telegráfico

Dícese que este señor se ha dirigido á la empresa arrendataria del coliseo para tratar del su-...

Comparsas de El Cencerro, comparsas del or-...

En nuestro deseo de responder al favor que el público nos dispensa, hemos introducido en nues-...

Segun varios periódicos, la compañía de los ferro-carriles del Norte ha dispuesto establecer...

Aun cuando antes de anoche presentó la dimi-...

La sociedad Lope de Vega celebrará mañana un baile de máscaras en el teatrillo de Variedades.

En el gabinete central de telégrafos de Madrid hay detenido un telegrama, por no encontrarse el destinatario, expedido en Santander y dirigido á D. José Armes, Ferraz, 26.

Traida de aguas

Al reanudar nuestras tareas, vemos que, si bien se ha adelantado algo en el expediente de...

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, Manuel de la Escalera, Victor María Cedrún, etc.

La policía italiana ha descubierto otra conspiración que se tramaba en Roma, para asesinar al rey Humberto.

Dice un periódico de Bilbao: «Era ayer el estado del mar en nuestras costas tan imponente, particularmente en la barra de nuestro puerto, que el práctico mayor se negaba á conceder entrada á ningún buque, como sucedió con el vapor Vizcaino Montañés que se presentó á la vista.»

Al cabo de veintitantos días de una suspension forzosa, ha reaparecido nuestro colega La Union Euskara. Las explicaciones que contiene su número de ayer acerca de lo que le ha ocurrido, no siendo diario político, da la más triste idea del estado á que se hallaba reducida la prensa bajo la dominación conservadora.

A las diez de la mañana del martes se encontró en el Ibaizabal, á unos 500 metros del muelle de Ibarra un hombre ahogado, con el cuerpo en el agua y las piernas sobre unas ramas de la orilla.

El juzgado municipal de Zornoza, asistido por la guardia civil, procedió á levantar el cadáver, sin poder identificar la persona: del reconocimiento practicado resultó que el muerto tenía una pequeña herida en la ceja izquierda, estaba vestido de obrero y representaba tener unos 65 años.

Paris 9.—Los holandeses han mandado re-...

Londres 9.—Ayer estalló un grande incendio en los docks de Victoria. Una docena de gabarras cargadas de cereales fueron presa de las llamas.

Además fué quemada una gran cantidad de madera. Circulan diferentes versiones sobre la causa de este siniestro, pero generalmente se cree que ha sido casual.

Paris 9.—El embajador de España, marqués de Molins, dió ayer su última reunion asistiendo á ella todos los diplomáticos acreditados en Paris y el ministro de Negocios extranjeros Sr. Barthelemy Saint Hilaire, que fueron á dar la despedida á dicho señor.

Mañana saldrá este con direccion á Madrid. Los impuestos indirectos han producido en Francia durante el mes de Enero último, cerca de 19 millones de francos más de lo que se habia calculado en los presupuestos.

La comision del Senado que entiende en el proyecto sobre la enseñanza laica y obligatoria lo ha aprobado por 6 votos contra 3.

Pacotilla

Me fuí con seguidillas á mi destierro, y por ser consecuente con ellas vuelvo. ¡Ya estoy en casa! ¿Va bien?—Me alegro mucho. Yo bueno.—Gracias.

¿Conque al fin don Antonio dió el batacazo con Bugallan, Torenó, Lasala y Paco? ¿Conque don Práxedes trocó sus esperanzas en realidades?

¡Ya los conservadores por fin se fueron despues de tantos años de presupuesto! ¡Ay, ya era hora de vernos aquí libres de esa langosta!

¡Lectores, aleluya! ya estoy de vuelta y vengo á saludaros con ropa nueva. Ahora ¡fatigas!—á ver como se portan los fusionistas!

Leo: «El señor fiscal de imprenta de Madrid ha presentado su dimision.»

Quando empiezan á venir buenas noticias, parece que no se agotan.

Todos los fiscales de imprenta deben seguir la patriótica conducta del Sr. Melendo.

Le ofrezco al de Búrgos una oda puidárica si tiene la abnegacion de dimitir la fiscalía.

Pero le ofrezco á Sagasta un fiscal de cera si le deja cesante.

Lo dicho á cumplir me obligo al que lo haga, como hay Dios.

¡A ver si al fin lo consigo estimulando á los dos!

Apenas han salido del poder los conservadores, ya está buscando local el Sr. Romero Robledo para establecer un círculo.

¿Pero cree el ex-ministro antequerano que hay ya conservadores en España?

¡Quiá! Para reunir en un círculo á todos los que le han quedado, le basta con una pandereta!

Subió al poder don Práxedes Mateo. ¡Vamos, viéndolo estoy y no lo creo!

—Hoy he escrito á Sagasta, felicitándole. —¿Quién? ¿Usted? —Sí señor, yo!

—Pero, hombre, si usted no es fusionista! —Eso creia yo tambien ayer; pero hoy haciendo memoria, he recordado que el año 64 estuve suscrito un mes á La Iberia!

Lectoras de La Voz, aquí me encuentro otra vez en mi centro despues de treinta dias de mutismo por causa de un dolor de reumatismo que con furia cruenta me atacó en forma de fiscal de imprenta. Hoy que ya felizmente no estoy mulo con placer os saludo; que aunque mi corazon ya se desgasta vosotras me gustais más que Sagasta; y aquí por eso os doy los buenos dias en prueba de cordiales simpatías. Cuando leais, lectoras, este escrito no direis que no soy un señorito!

El Paredon de la calle Alta sigue sin que el ayuntamiento se acuerde de él para maldita de Dios la cosa.

Ahora que ya cambió la situacion y crisis hay tambien municipal, para ser atendido el Paredon tendrá que hacerse constitucional!

¡Anda morena! Dice un periódico de Valladolid que ha desaparecido una columna mingitoria.

Ya no se puede llevar más adelante la aficion al escamoteo.

Digo, sí. Todavía van á cargar los ladrones el dia menos pensado con los retretes de alguna estacion del ferro-carril del Norte.

Ahora sí que no tiene disculpa la policia si no da con los delincuentes. ¡Seria una carencia de olfato imperdonable!

Dicen que el ayuntamiento está si caigo ó no caigo y que van á nombrar otro que le reemplace en el acto.

El pueblo está conmovido por ese rumor infausto, pues concejales como estos es difícil encontrarlos.

Por ellos tenemos agua (cuando cae de los nublados) y un proyecto de necrópolis para el siglo veinticuatro.

A ellos se deben mejoras de utilidad y de ornato, cuyo único inconveniente es que no se han proyectado.

En fin, si los concejales, por amor al vecindario quieren prescindir de excrúpulos para no ser reemplazados, que le pongan á Sagasta un lacónico despacho diciéndole:—«Os felicitan vuestros correligionarios!»

Con eso nadie les toca, siguen haciendo primores, y antes de nada este pueblo se pone al nivel... de Potes!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (5-15 t.)

Se han hecho los nombramientos siguientes: Subsecretario de Gobernacion, Gonzalez Fiori; de Hacienda, Rico; Director de Comunicaciones, Cándido Martinez; presidente del Tribunal Supremo, La Hoz.

Ha sido decretada una amnistía. Carpetas provisionales de Cuba. 94-25. Cambio sobre Londres. 48-20. Cambio sobre Paris. 5-04. Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 10

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, etc.

BOLSA DE PARIS.—DIA 10

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, etc.

Seccion marítima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Beatriz, 578 ts., c. Santaulari, de Liverpool con 50 cajas jabon á D. J. M. Ceballos; 50 id. id. á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 80 id. id. á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 40 id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 200 id. id. á D. J. M. Diaz; 50 cajas jamones á los Sres. Hijos de Gurtubay; 15 id. id. manteca á D. R. Torcida; 13 id. id. á la órden; 14 fardos hilaza á D. A. B. Perez y compañía; 15 sacos cacao y 90 bultos silicato de sosa y otros á los Sres. Rodrigo y Peral; 49 id. id. á los Sres. Pereda y compañía; 43 bultos acero á D. Francisco Larranaga; 16 fardos cueros á la señora viuda de Vazquez; 14 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla; 10 idem idem á los Sres. Capa, Garcia y compañía; 10 id. id. y otros á los Sres. H. y Lecuna; 287 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. M. Cabrero; 36 id. id. á D. J. Gurtubay; 30.000 kilogramos hierro á D. J. Galland y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Ugarte núm. 2, 44 ts., c. Hierro, para Castro y Sautoña; con 60 sacos harina y otros efectos. Id. Duero, 311 ts., c. Navarro, para Gijon con 70 sacos harina 100 fardos bacalao, 150.000 kilógs. mineral hierro y otros efectos. Id. Maria, 162 ts., c. Louvelli, para Bilbao y San Sebastian con 100 sacos harina, 144 id. cacao y otros efectos. Patache Ramira, 34 ts., c. Suarez, para Luarca, Navia y Avilés con 49.000 kilóg. mineral de calamina.

¡ES VERDAD!—El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar el paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cual es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal; muchos son los peligrosos y horriblemente asquerosos. Más vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo más rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

AVISO AL PÚBLICO.—SE VENDE AL POR MAYOR y menor y al contado cajas de higos, clase buena, al precio de once y medio reales una. Informarán: Muelle, 20, bajo. 15-1

AVISO AL PÚBLICO.—EN EL ACREDITADO ALMACEN de D. Alejandro Fernandez Ruiz, calle de Isabel Segunda, número 2, esquina á la calle de la Paz, se acaban de recibir unas buenas partidas de vinos propios para mesa, de las más acreditadas bodegas de la Mancha, Valdepeñas, y Cebreros; tambien hay un buen surtido de vinos blancos y generosos, moscatel, jerez seco, pálido, oro, amontillado, Pedro Jimenez, albillo, manzanilla y el muy acreditado y conocido vino de la Carmelina; todos con grandes rebajas de precios, y en el mismo establecimiento se ha recibido una gran partida de exquisito vino de Oporto. 8-1

ALTO LIQUIDACION FINAL.—ATARAZANAS, 5, «La Estrella.»

TODOS LOS ESTÓMAGOS NECESITAN DE ALGUNA cosa para entonarse y fortalecerse, pues bien: para conseguir todos este buen resultado hay otra cosa más apropiada que tomar, en mayor ó menor dosis, los VINOS que tiene á la venta el Sr. Peñil.

Son clases de primera en generosos y de pasto, ó sean de mesa en claros de Valdepeñas, y más cubiertos. Los precios están al alcance de todas las fortunas. Depósito Bebedo, número 9.—Peñil. 12-2

MARMOLISTA.—SE ACABA DE ESTABLECER en la calle de la Concordia, número 38, un taller de marmolistas, donde se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se reciben encargos de toda clase de obra en Mármol y se despachan con puntualidad. 8-2

MA DE CRIA.—SE OFRECE UNA JÓVEN soltera, de 26 años, con leche de seis semanas para criar en casa de los padres. Informarán en esta imprenta. 2-2

SE ALIENANDA UN LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO, con estantería y mostrador, en la calle de Bargas, número 35. Para más informes, Mazarlanes, 2, 2. 6-3

Se ofrece, para sa- PLANCHADORA, Vive Florida, lir á las casas, una PLANCHADORA, 19, piso 4. 4

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDO 2º D. Habilidadado de toda las clases y agente. Fluca, 1 y 3, piso 2.º—Santander. 3-2

AVISO IMPORTANTE.—D. JULIAN IPARGA-Aray ha establecido en la calle de Cuesta del Hospital, núm. 10, una casa de huéspedes que reúne cuantas condiciones son necesarias en quietud y comodidad del hospedaje, dándose en ella tambien comidas á todas horas, desde el precio de ocho reales en adelante.

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA calle de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante. No equivocarse. Compañía, 8, frente á Soriano. el (Valenciano.) 30-17

AVISO AL PÚBLICO.—D. JOSE CAMPORE-Adondo ha trasladado su zapatería á la Plaza de la Constitucion, junto al café Cántaro.

Dicho señor desea traspasar la estantería y mostrador que tiene en el local que antes ocupaba en la calle del Puente y que es muy propio para cualquier industria.

MA DE CRIA.—SE OFRECE UNA SOLTERA Ay leche de dos meses para dentro de la ciudad ó para fuera. En la redaccion de este periódico informarán. 8-6

LOS MAESTROS SASTRES.—EN CABEZON A de la Sal, comercio de D. servando Diego, se necesita un maestro de responsabilidad que sepa cortar con perfeccion y conforme á las exigencias de la moda.—Para tratar del asunto dirigirse á dicho señor. 6-6

D. MANUEL PEREZ ICASATEGUI.—LICENCIADO en medicina y cirugía, ha abierto su despacho Atrazanas, núm. 17, piso 1.º Horas de consulta de doce y media á dos de la tarde. 5a3

VENTA.—SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO de comestibles y bebidas, con buena parroquia, situado esquina á Peña-Herbosa, en Puerto-Chico, núm. 12, en donde informarán. 8a3

EN LA FINCA DE CAMPO-GIRO.—SE VENDE un caballo francés, de tiro y un macho que hace á tiro y á silla. 3a2

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.—CALLE San Francisco, 33, 3.º Se compran, venden y administran fincas. Liquidacion de averías, division de herencias, despacho de expedientes, contratos con ayuntamiento, etc., etc. Este Centro está aut rizado para hacer seguros contra incendios y sobre la vida para la sociedad francesa el Fenix. 8a6

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.



# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

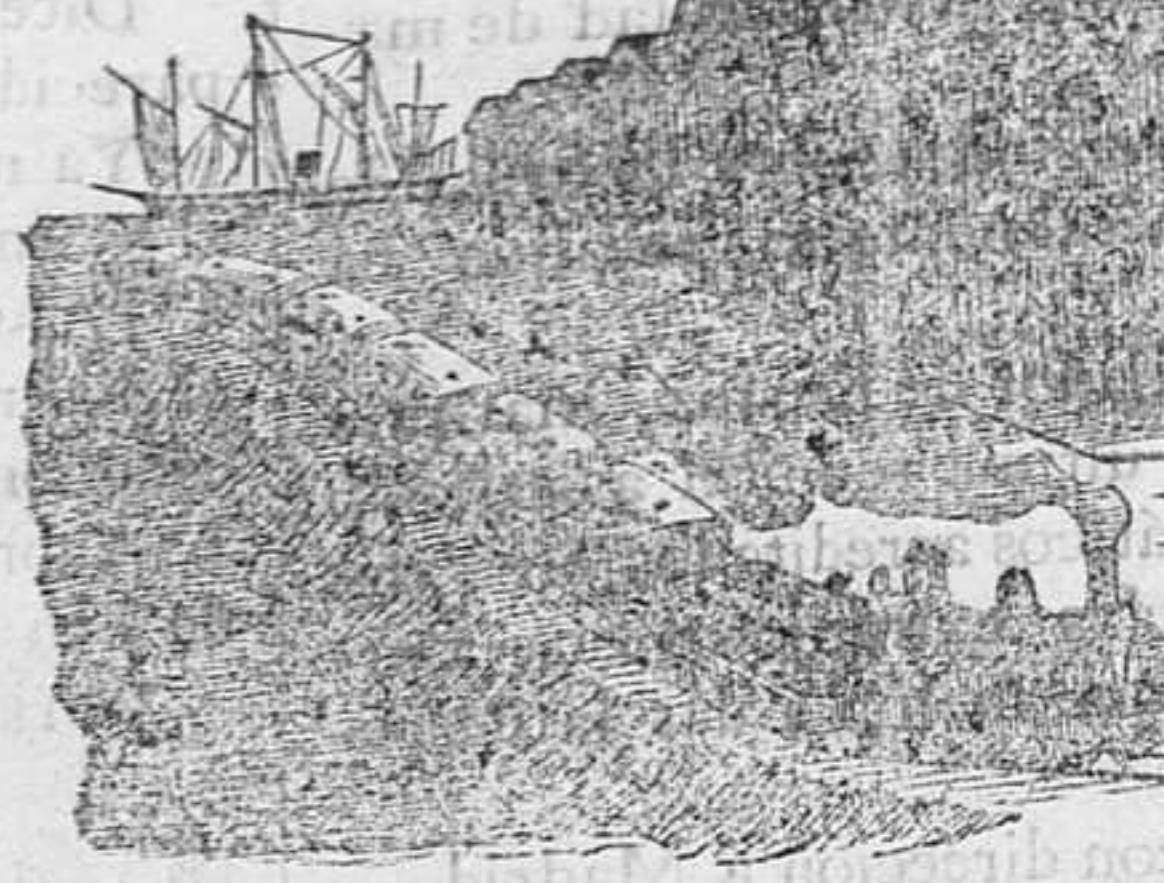
Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

SE RECIBEN  
LOS ENCARGOS  
en  
LA VINICOLA  
CALLE  
DE COLOSIA



FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA  
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

VENTA  
POR MENOR EN LOS  
establecimientos  
DE ULTRAMARINOS  
Y  
CONFITERIAS

## PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General : 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor : Alcares y García, en Madrid.—Casasnovas y C<sup>ia</sup>, en Barcelona

## CAPSULAS DARTOIS

UNICO  
REMEDIO  
ESPECIAL

CONTRA LA  
TISIS  
EN TODOS GRADOS

con creosota  
de Alquitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

## FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres, situados á la orilla del mar en el puerto de Santander, están dotados de maquinaria moderna de todas clases, y reúnen las condiciones más favorables para la rápida y económica ejecución de cualquier trabajo.

El taller de calderería, especialmente, se halla provisto de las máquinas más perfeccionadas, y cuenta además con una de remachar al vapor, que permite construir calderas con mayor solidez y economía que por los medios ordinarios.

Se construyen Calderas de vapor de todas clases, Puentes y armaduras de hierro, Vigas de Palastro y de fundicion, Gabarras, Aljibes y Boyas de Palastro, Calderas para jabon, Ruedas hidráulicas de hierro, Turbinas, Rodeznos, Máquinas de vapor horizontales y verticales, Trasmisiones, Gruas, Bombas, Norias ó prensas, Molinos barineros y para tierras, Malacates, Tubos para agua, etc., Columnas, Ruedas para minas, en coquilla, y toda clase de trabajos de fundicion en hierro y bronce.

Para informes dirigirse á EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

## PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

### PATAGONIA

Saldrá de este puerto el 13 de Febrero, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipación á la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse á los señores Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, núm. 1.

## CAPSULAS DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>



AL

### MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Capsulas de Copaiba liquida.

DEPÓSITO EN PARIS

GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

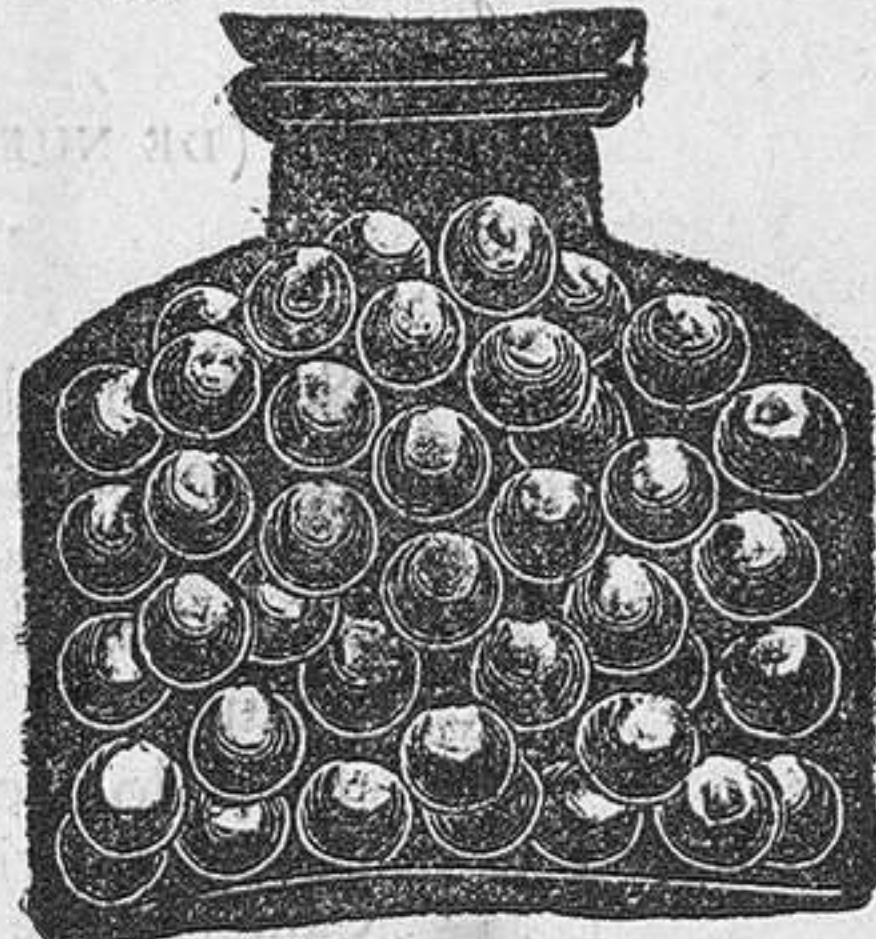
## PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA. 11. PISO 2.º

## PILDORAS

AZUCARADAS



## DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

## EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

### GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montera, 8 Madrid.

Para todos los vents en Santander, todos los establecimientos que tengan los cartales de la Compañía.

## A las madres de familia

Harina H. Nestle. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Unico representante en toda España, J. H. de Jongh, Jeser. Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.

## SE DA DINERO

sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que convenga.

TABLEROS, N.º 1, PRINCIPAL.

## Subasta voluntaria

El dia 28 del mes corriente, de una de la tarde, tendrá lugar en la sala de D. Tomas Diez Quintero, el remate de un solar cimentado en firme y puesto de 52.878 pies y 84 cents. en totalidad ó dividido en cinco lotes. Situado al Sur de los almacenes del sitio Comercial con vias ferreas por el Sur y Este.

Las personas que deseen tomar en esta subasta pueden enterarse del go de condiciones que estará de manifiesto en la referida escribanía.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde expender billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con muebleje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Pena y Campo.

## IMPRENTA

## LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco. 30. principal

## PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir cada hoja el nombre de JOSE BARDOU é HIJOS. No olvidéis el PAPEL JARAMAGO si queréis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España, FELIPE MARCH, calle del Hospital, 39, Barcelona. Depositarios en Santander, Sres. Lucas y Compañía.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RIGCORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarreas náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio : 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RIGCORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio : 16 r. frasco.

## VERDADERO JARABE DEPURATIVO RIGCORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. sirve de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Rigcord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.